

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMAGRACIA INMOBILIARA MARIA GRACIA S.A. CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las 10:00, en el Centro de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de la compañía INMAGRACIA INMOBILIARA MARIA GRACIA S.A, los siguientes accionistas: Jacome Pareja Eli Sebastian, Jacome Pareja Estefania Manuela, Jacome Pareja Mariagracia, Jacome Pareja Walter Andree.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria y prescinden del requisito previo de convocatoria de el señor Jacome Pareja Eli Sebastian es propietario de 200 acciones de un dólar cada una, la señora Jacome Pareja Estefania Manuela es propietaria de 200 acciones de un dólar cada una, la señora Jacome Pareja Mariagracia es propietaria de 200 acciones de un dólar cada una, y el señor Jacome Pareja Walter Andree es propietario de 200 acciones de un dólar cada una.

La Junta General se instala con la Presidencia de la señora Pareja Aragundi Manuela De Jesus y de secretario actúa el Gerente General de la compañía el señor Jacome Lopez Walter Elias quien constata el quórum y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del año 2017;*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del año 2017;*
3. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del año 2017;*
4. *Conocer y resolver sobre el resultado de la Compañía del año 2017;*

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

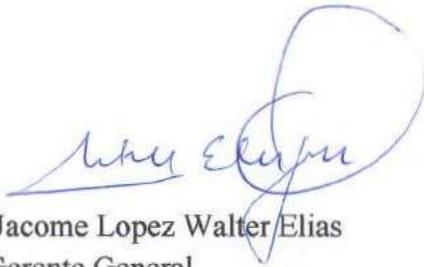
Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta General.

Tercero y Cuarto: En este punto la sala conoce y revisa con atención la situación financiera y el desempeño de la operación de la Compañía durante el ejercicio 2017, por

lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar los Estados Financieros y la Pérdida del período.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los socios presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión, siendo las 12:00.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Walter Elias', with a large, stylized flourish extending upwards and to the right.

Jacome Lopez Walter Elias  
Gerente General